



-Fusagasugá

26-
Fusagasugá 2024/04/08

Coordinadora
ANGELA ESTRADA CASANOVA
Transportes Especiales ACAR S.A.

Ciudad Asunto y/ó Ref.: RESPUESTA A OBSERVACIÓN F-CD-048 -
CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA
ATENCIÓN DE LAS VISITAS DE EXPERTOS COLABORATIVOS, PARES
ACADÉMICOS Y/O CONSEJEROS, DESIGNADOS POR EL MINISTERIO DE
EDUCACIÓN NACIONAL Y/O CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN,
EN EL MARCO DE LA OBTENCIÓN Y/O RENOVACIÓN DE REGISTRO
CALIFICADO Y ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

Respetada Angela;

Reciba un cordial saludo,

Conforme a la comunicación allegada el día de hoy como observación y aclaración al proceso F-CD-048 de 2024 sobre el horario de prestación de los servicios de transporte, y para lo cual se da respuesta en los siguientes términos:

Observación

“Mediante el presente me permito solicitar amablemente se aclare los siguientes aspectos, con respecto a la Invitación Pública No. F-CD-048, cuyo objeto es la contratación de transporte terrestre para la atención de las visitas de expertos colaborativos y académicos y/o consejeros, de tal forma que se aclare el horario de en que se van a requerir los transportes ya que en el anexo técnico se describen las rutas requeridas, pero no se señala el horario habitual en el que se deberá poner a disposición los vehículos y conductores, según sus requerimientos”.

Respuesta Observación

Dando respuesta a la observación allegada, se clara lo siguiente:

- El Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación definen de manera autónoma la agenda oficial para la atención de visita de pares académicos y consejeros en el marco de los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad. Asimismo, se encuentran los eventos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



-Fusagasugá

simulacros de expertos colaborativos tanto para registro calificado como para acreditación en alta calidad, dependiendo de las respuestas de estas entidades.

- Las visitas de consejeros y pares académicos son notificadas a la institución en un plazo de 8 a 15 días para preparación y alistamiento. Por otro lado, las visitas de expertos colaborativos se agendan en coherencia con la dinámica de respuestas generadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación al cambio de estado a “proyección de visita” en el aplicativo nuevo SACES y SACES-CNA.
- La supervisión es la encargada de comunicar al contratista las agendas y horarios definidos para los eventos de visitas de pares académicos, consejeros y expertos colaborativos, conforme a lo que dispuesto por las entidades mencionadas anteriormente.

Atentamente,

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS
Directora de Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

12.1-14.1.